

1946 - 2016

EXP-UNC: 0009835/2017

VISTO:

Que el 31 de Marzo venció la designación interina de la Prof. Claudia Ortiz; y

CONSIDERANDO:

Que por un error material se omitió incluir a la mencionada docente en la nómina de designaciones interinas de la Escuela de Letras;

Que se hace necesario enmendar dicho error;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Claudia Isabel ORTIZ**, legajo 33690, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), en la cátedra Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, de la Escuela de Letras, **a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018.**

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 05 ABR 2017

RESOLUCIÓN Nº: 305
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES